



EXPEDIENTE DE CONTRATACION, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE FERTILIZANTES, HUMECTANTES, ENRAIZANTES, OLIGOELEMENTOS, SEMILLAS Y TEPES NECESARIOS PARA EL CAMPO DE GOLF ABRA DEL PAS. T.M. MIENGO Y EL CAMPO DE GOLF NESTARES. T.M. NESTARES.

ACTA Nº 3

CORECCION DE ERRORES AL ACTA DE COMUNICACIÓN DE RESULTADO SOBRE B) LOTES 3 Y 4, Y RESULTADO DE ALEGACIONES PRESENTADAS POR SEMILLAS DALMAU, S.L. PARA EL LOTE 4 DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE FERTILIZANTES, HUMECTANTES, ENRAIZANTES, OLIGOELEMENTOS, SEMILLAS Y TEPES NECESARIOS PARA EL CAMPO DE GOLF ABRA DEL PAS. T.M. MIENGO Y EL CAMPO DE GOLF NESTARES. T.M. NESTARES.

En el acta número 2 de la mesa de contratación del presente contrato celebrada en fecha 06 de marzo de 2019 a las 11:40 horas se observa un error material subsanable.

En dicho acta se indica en relación a la propuesta de adjudicación del Lote 3 se indica lo siguiente: *“A la vista de la exclusión de SERVICENTRE GUITART, S.L., para el Lote 3, y en base a las puntuaciones totales resultantes ponderados conforme al PCP y recogidas en el acta de la mesa de contratación celebrada en fecha 19 de febrero de 2019, la Mesa por unanimidad acuerda identificar como la mejor oferta en base a la oferta económica más ventajosa y elevar la propuesta de adjudicación al órgano de contratación, a favor de la formulada por la empresa COMERCIAL. NORTE AGROCAMPO S.L, por importe de 5.153,25€ IVA no incluido, reducción en el plazo de entrega para pedidos no urgentes a 4 días y reducción en el plazo de entrega para pedidos urgente a 2 días, y como segundo clasificado a la empresa BLAS PEÑA, SL.”*

En la oferta presentada por COMERCIAL. NORTE AGROCAMPO S.L., se indicaba una reducción en el plazo de entrega para pedidos no urgentes en 4 días y reducción en el plazo de entrega para pedidos urgente en 2 días, por lo que la propuesta de adjudicación debe quedar redactada de la siguiente manera: *“A la vista de la exclusión de SERVICENTRE GUITART, S.L., para el Lote 3, y en base a las puntuaciones totales resultantes ponderados conforme al PCP y recogidas en el acta de la mesa de contratación celebrada en fecha 19 de febrero de 2019, la Mesa por unanimidad acuerda identificar como la mejor oferta en base a la oferta económica más ventajosa y elevar la propuesta de adjudicación al órgano de contratación, a favor de la formulada por la empresa COMERCIAL. NORTE AGROCAMPO S.L, por importe de 5.153,25€ IVA no incluido, reducción en el plazo de entrega para pedidos no urgentes en 4 días y reducción en el plazo de entrega para pedidos urgente en 2 días, y como segundo clasificado a la empresa BLAS PEÑA, SL.”*

PRESIDENTA

Carolina Arnejo Portilla

SECRETARIA

Alejandra San Martín Mediavilla

VOCAL

Irene Ruiz Ortega

VOCAL

Santiago Gutiérrez Gómez

VOCAL

Luis Pérez San Miguel